



## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 080-2014-CVH-GG

Huampaní, 29 de Mayo de 2014

## VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el Centro Vacacional Huampaní, es una Institución Pública Descentralizada del sector Educación con personería pública y derecho privado, con autonomía técnica administrativa y financiera, que se rige por el Decreto Legislativo N° 756 y por el Estatuto Decreto Supremo N° 036-95-ED.

Que la administración del Centro Vacacional Huampaní, ha propuesto la elaboración de un proyecto que dentro de sus objetivos generales y específicos, planteen la solución de los problemas de los servicios de agua potable y desagüe, dentro de sus instalaciones, los mismos que conlleven a la conservación de un medio ambiente saludable, a través de la mejora del saneamiento básico.

Un proyecto de alcantarillado de un lado, y la reducción de prácticas reñidas con la conservación saludable del medio ambiente así como la incorporación de comportamientos sanitarios adecuados en relación a la eliminación de los residuos sólidos.

Que, asimismo, es necesaria la construcción de una planta de tratamiento de las aguas con el fin de eliminar los contaminantes físicos, químicos y biológicos presentes en el agua y pueda ser reutilizada en el riego de los jardines.

Que es necesario se designe una Comisión Negociadora, la misma que se avocará a buscar entidades que nos puedan apoyar vía Convenio, en elaboración de proyectos, en la búsqueda de soluciones técnicas adecuadas que permitan proporcionar lo más rápidamente redes de agua potable, desagüe y una planta de tratamiento con el fin de aprovechar las aguas servidas para el riego de los jardines.

Que, de conformidad a lo establecido en los artículos 13° y 14° del Reglamento de Organización y Funciones del Centro Vacacional Huampaní y a las facultades conferidas por la Resolución N° 05 -2013-CVH-PD.

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Conformar la Comisión Negociadora, la misma que se avocará a buscar entidades con las cuales se puedan suscribir convenios para la elaboración de proyectos dirigidos a la solución adecuada de los problemas de agua potable, desagüe y construcción de planta de tratamiento dentro de las instalaciones del Centro de Convenciones Huampaní.

- César Alberto Juárez Castillo - Gerente de Administración y Finanzas quien la presidirá.
- Deris Mabel Rodríguez Falconi - Jefe de Asesoría Legal
- Javier Prado Blas - Asesor



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Centro Vacacional  
Huampani

Gerencia General

02

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese la presente Resolución, a los integrantes de la Comisión, los mismos que deberán informar de los avances de su gestión a la Gerencia General.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



  
Sr. Ricardo J. Paucareaja Aguado  
Gerente General